

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO**

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(COMPARACION DE PRECIOS N° 009-2023-MDA/OEC)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2023-MDA/OEC
----------	-----------------------	------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, la localidad de Asillo, a los 24 días del mes agosto del año 2023, en la oficina de la unidad de abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Asillo siendo las 15:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones ha solicitado y obtenido, de forma fisica (03) cotizaciones de bien, los bienes materia del objeto de la contracion segun el estudio de mercado efectuado cumplen con las condiciones y disposiciones para el empleo del Procedimiento de Selecccion COMPARACION DE PRECIOS N° 009-2023-MDO/OEC segun lo establecido en los Articulos 98 y 99 del Reglamento modificado por D.S. N° 344-2018 de la Ley de contrataciones N° 30225, con la finalidad de efectuar la <b>contratación de bienes adquisición de MOTOR PARA CAMION, BRIDA CARDAN Y RADIADOR VOLKSWAGEN DEL PROYECTO IOARR DENOMINADO REPARACION DE EXCAVADORA HIDRAULICA, CARGADOR FRONTAL MOTONIVELADORA Y VOLQUETE; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO DISTRITO DE ASILLO, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO CUI 2573681.</b></p>		

<b>3</b>	<b>SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del responsable del OEC.					
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PEREGRINA ALEGRE HUACASI	Titular	X	Dependencia:	Unidad De Abastecimientos
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
<p>De acuerdo con los resultados de la verificación, evaluación y la naturaleza de los bienes materia del presente procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 009-2023-MDA/OEC, <u>la cotización de menor precio ofertado es el ganador de la buena pro</u>: según lo dispuesto en el Artículo 99 Procedimiento Numeral 99.1 (<u>La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP</u>).</p>				
Nro.	Nombre o razón social del postor ganador	RUC	Monto Adjudicado	Orden De Prelacion
1	EMPRESA MULTISERVICIOS GRUPO Q EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602734901	S/. 53,538.00	<b>Primero</b>
2	PRESTADOR DE SERVICIOS TRUKOS S.A.C	20606811994	S/. 54,720.11	<b>Segundo</b>
3	LTD. & TECNODIESEL DEL SUR E.I.R.L	20448267041	S/. 55,000.00	<b>Tercero</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el Organo Encargado de las Contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>De acuerdo con los resultados de calificación, en atribucion a lo establecido en el ARTICULO 99 en su NUMERAL 99.1 donde establece que La <u>Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP</u>. El Órgano Encargado De Las Contrataciones dentro de las facultades conferidas por la ley de contrataciones del estado, <b>Declara y Otorga la BUENA PRO a EMPRESA MULTISERVICIOS GRUPO Q EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por un Monto Total De S/.53,538.00 (Cincuenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Ocho Con 00/100 soles)</b></p>	

<b>7</b>	PEREGRINA ALEGRE HUACASI
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	